



Gloria Pérez García, en calidad de Presidenta del Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón, con CIF P-4400037-J y domicilio social en Muro de Santa María, 1, Alcañiz (Teruel)

HAGO CONSTAR

Que en la reunión de la comisión ejecutiva de este Consorcio, celebrada el día 12 de febrero de 2026, en el punto 4 del orden del día, se acordó por unanimidad la prórroga por un año del contrato mayor de servicios "Atención y gestión de los centros de visitantes de Alcañiz, Alloza, Mazaleón, Oliete, Valdeltormo y Cretas" suscrito con la empresa **UTE AEBIA-1YCEROS PATRIMONIO IBERICO DE ARAGÓN**, con CIF U44769933 y domicilio en Madrid-28031, Camino de Hormigueras 171, 2ª planta, edificio B, en las mismas condiciones que el suscrito con fecha 3 de abril de 2023

Visto que el contrato inicial tiene una duración de 2 años (desde 03/04/2023) y se incluye la posibilidad de concretar prórrogas anuales hasta completar un total de 4 años.

De acuerdo con lo expuesto se aprueba acordar la prórroga del contrato mencionado a cargo de la aplicación presupuestaria 336 227.99 por un importe de 21.700 €.

Y para que conste y en prueba de conformidad con todo lo anterior, se firma el presente por las dos partes a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO

EN REPRESENTACIÓN DE LA UTE

50080485D JOSE MARIA PASCUAL (R: U44769933)

Firmado digitalmente por 50080485D JOSE MARIA PASCUAL (R: U44769933) Fecha: 2026.03.02 11:07:11 +01'00'